Código CSV: a8d1159acfcc445851548b9068e0395a83ccb2c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 1 DE 1

PÁG. 1 DE 3



ÁREA DE RRHH, HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA Órgano de Planificación Económica y Presupuestaria

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN:	Planificación y Gestión. Dpto. Juventud		
CÓDIGO PROGRA	MA: 3371		

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: Departamento de Juventud

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

Programa para la planificación, desarrollo y gestión de actuaciones del Departamento de Juventud dirigidas a población del municipio de Córdoba de entre 12 y 35 años, mediante servicios que faciliten a dicha población el acceso a los recursos para el desarrollo de las actividades y la satisfacción de los intereses que les son propios.

ACTIVIDADES:

- Servicio para el apoyo en la ejecución de programas de participación y emprendimiento social, ocio, educación, fomento del talento juvenil y emancipación.
- Servicio para la impartición de las actividades y talleres de la programación formativa y cultural de la Delegación de Juventud.
- Servicios de difusión y publicidad de las actuaciones de la Delegación de Juventud.
- · Servicio de apertura y vigilancia del Espacio Neo de la Delegación de la Juventud (Casa de la Juventud) en horario nocturno y fines de semana
- Servicio de limpieza del Espacio Neo de la Delegación de la Juventud (Casa de la Juventud) en horario nocturno y fines de semana
- Convenios anuales con diversas asociaciones

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA) CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

CÓDIGO CSV

c5e0befddb2f7147999eece3973b83563e6a0bbc

URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es NIF/CIF

FECHA Y HORA

****132** ****832**

12/01/2021 14:35:33 CET 12/01/2021 14:38:20 CET

Hacienda electrónica local y provincial

FIRMANTE AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

a8df159acfcc445851548b9068e0395a83ccb2c9

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF P1402100J **FECHAY HORA** 10/03/2021 10:24:46 CET Código CSV: a8d119acticc4581548b9068e0395a83ccb2c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 2 DE :



ÁREA DE RRHH, HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA Órgano de Planificación Económica y Presupuestaria

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVOS:

- 1º Asegurar la planificación, aprobación y desarrollo de los programas anuales del Dpto. De Juventud.
- 2º Mantener en buenas condiciones los equipamientos y servicios del Espacio Neo de la Delegación de la Juventud (Casa de la Juventud)
- 3º Continuar con la apertura del Espacio Neo de la Delegación de la Juventud (Casa de la Juventud) en horario nocturno y fines de semana
- 4º Favorecer los procesos formativos y el reciclaje permanente del personal adscrito al Dpto de luventud
- 5° Ampliar progresivamente los espacios de uso joven en la ciudad
- 6° Fomentar la participación y el asociacionismo juvenil
- 7º Difundir y dar a conocer las actividades desarrolladas para los/as jóvenes de la ciudad
- 8º Mantener y ampliar el apoyo a los proyectos de diversas asociaciones y colectivos
- 9º Apoyar las actuaciones de entidades cordobesas en materia de promoción juvenil

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Horas apertura espacio Neo	número	pendiente valoración
Activ. horario noctur. y fines sem.	número	pendiente valoración
Usuarios/as hor. noct. y fin sem.	número	pendiente valoración
Acciones formativas	número	pendiente valoración
Convenios desarrollados	número	pendiente valoración



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA) CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

CÓDIGO CSV

c5e0befddb2f7147999eece3973b83563e6a0bbc

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF ****132** ****832**

FECHA Y HORA

12/01/2021 14:35:33 CET 12/01/2021 14:38:20 CET



| PÁG. 3 DE 3

Código CSV: a8d1159acfcc445851548b9068e0395a83ccb2c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 3 DE





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c5e0befddb2f7147999eece3973b83563e6a0bbc

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016615_2021_000000000000000000000005027911

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 14:17:50

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c5e0befddb2f7147999eece3973b83563e6a0bbc

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



cordoba.es | PÁG. 1 DE 3

Código CSV: a8d1159acticc44881548b9068e0395a83ccb2c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 4 DE 7



ÁREA DE RRHH, HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA Órgano de Planificación Económica y Presupuestaria

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN: Ocio y Cultura Joven Casa de la Juventud				
CÓDIGO PROGRAM	A: 3372			
ÓRGANO QUE LO EJ	ECUTA: Departamento de Juventud			
RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)				
DESCRIPCIÓN:				
Programa de apoy	o a la creación y promoción juvenil en materia de cultura, ocio y tiempo libre.			
ACTIVIDADES:				
Dosarrollo dol pro	grama Planneo de la Delegación de Juventud en sus diferentes vertientes (cultura			



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA) CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

FECHA Y HORA

NIF/CIF ****132** ****832**

12/01/2021 14:35:32 CET 12/01/2021 14:38:19 CET

<u>CÓDIGO CSV</u> 8d5907b92b648dbe82cdbcb9f13728f99da2fbbb URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

creación artística, ocio, participación, emprendimiento)

- Apoyo a iniciativas juveniles

FIRMANTE

Hacienda electrónica local y provincial

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

a8df159acfcc445851548b9068e0395a83ccb2c9

URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es FECHA Y HORA 10/03/2021 10:24:46 CET



cordoba.es | PÁG. 2 DE 3

Código CSV: a8d1159acicc445851548b9068e0395a83ccb2c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 5 DE 7



ÁREA DE RRHH, HACIENDA Y ADMÓN, PÚBLICA Órgano de Planificación Económica y Presupuestaria

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVOS:

- 1º Continuar con el proceso de impulso y apoyo a las iniciativas de ocio y cultura juveniles
- 2º Crear redes de jóvenes en torno a proyectos e iniciativas culturales comunes
- $3^{\rm o}$ Continuar con el desarrollo del programa Planneo de la Delegación de Juventud
- 4° Consolidar los certámenes juveniles de la Delegación de Juventud
- 5° Promover y desarrollar actuaciones de Ocio y Cultura en el territorio
- 6° Aumentar los recursos destinados al apoyo a las iniciativas juveniles

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Actividades Programa Planneo	número	pendiente valoración
Tipología de esas actividades	número	pendiente valoración
Actividades en el territorio	número	pendiente valoración
Jóvenes participantes en las act.	número	pendiente valoración
Colectivos particip. y colaborad.	número	pendiente valoración
Iniciativas juveniles apoyadas	número	pendiente valoración



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA) CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

CÓDIGO CSV

8d5907b92b648dbe82cdbcb9f13728f99da2fbbb

URL DE VALIDACIÓN

NIF/CIF

****132** ****832**

FECHA Y HORA 12/01/2021 14:35:32 CET 12/01/2021 14:38:19 CET



https://sede.cordoba.es

| PÁG. 3 DE 3

Código CSV: a8d1159acfcc445851548b9068e0395a83ccb2c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 6 DE





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8d5907b92b648dbe82cdbcb9f13728f99da2fbbb

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016615_2021_000000000000000000000005027912

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 14:17:50

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8d5907b92b648dbe82cdbcb9f13728f99da2fbbb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

 $https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf$

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a8df159acfcc445851548b9068e0395a83ccb2c9

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005649258

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2021 10:19:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a8df159acfcc445851548b9068e0395a83ccb2c9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf